

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 8 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento 1106/2012.*

NIG: 2906744S20120015025.

De: Doña Diana Campos Martín y Melisa Sánchez Mateos.

Contra: Guaperal SLU.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1106/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Diana Campos Martín y Melisa Sánchez Mateos, se ha acordado citar a Guaperal SLU como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de 2013 a las 11,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Guaperal SLU.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.